

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE  
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE  
PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC1789

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 11/09/2024 (BOUMH. 11/09/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado asociado en regimen de interinidad  
**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Derecho del Trabajo

**PERFIL:** Docencia en Derecho del Trabajo

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE**  
ELENA CRESPO NAVARRO

**VOCAL 1º**  
OLGA FUENTES SORIANO

**SECRETARIO**  
SARA MORENO TEJADA

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

En Elche, a 30 de septiembre de 2024



FDO. PRESIDENTA  
ELENA CRESPO NAVARRO



FDO. VOCAL 1º  
OLGA FUENTES SORIANO



SECRETARIA  
SARA MORENO TEJADA

**(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)**

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC1789

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 11/09/2024 (BOUMH. 11/09/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado asociado en regimen de interinidad  
**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Derecho del Trabajo

**PERFIL:** Docencia en Derecho del Trabajo

**ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b y c), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias (máx.5 puntos)	
a.1	Actividad profesional directamente relacionada con el campo científico de la plaza (Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales...) (0,5 puntos por año trabajado)	5
b)	Otros méritos (máx. 2 puntos)	
b.1	Especialización de posgrado en Derecho del Trabajo, Seguridad Social o Prevención de Riesgos Laborales. En el caso de posgrado no específico en dichas materias la puntuación se reducirá en un 75%.	1
b.2	Publicaciones, informes, dictámenes, ponencias en congresos, jornadas, seminarios relacionados directamente con el campo científico de la plaza (0,5 puntos por libro; 0,2 puntos por artículo científico/por capítulo de libro; 0,1 puntos por ponencia en Congresos, Jornadas, seminarios/informes, dictámenes) En el caso de publicaciones, informes, dictámenes o ponencias no específicas, las puntuaciones se reducirán en un 75%.	0,5
b.3	Cursos, proyectos de innovación y mejora docente universitaria. (0,05 por curso o proyecto. En caso de cursos, proyectos de innovación y mejora docente no universitaria: 0,03 puntos)	0,25
b.4	Cursos recibidos de formación especializada en materia de Derecho del Trabajo, Seguridad Social o Prevención de Riesgos Laborales de más de 20 horas (distinta a la formación académica reglada) (0,05 puntos por cada curso de formación. En el caso de cursos no específicos de la materia de más de 20 horas: 0,02 por curso).	0,25
c)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
c.1	Experiencia docente universitaria impartiendo materias de Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales (0,5 puntos por curso académico). En el caso de docencia universitaria no específica del perfil de la plaza (0,2 puntos por curso académico)	2
c.2	Experiencia docente reglada no universitaria impartiendo materias de Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Prevención de Riesgos	1

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC1789

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 11/09/2024 (BOUMH. 11/09/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado asociado en regimen de interinidad

**CONCURSO DE MERITOS**

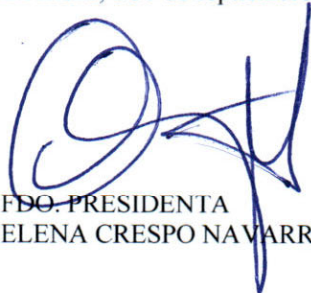
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Derecho del Trabajo

**PERFIL:** Docencia en Derecho del Trabajo

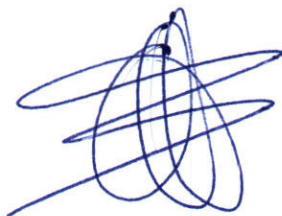
	Laborales (0,5 puntos por curso académico)	
	Experiencia docente reglada no universitaria impartiendo materias de Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales (0,2 puntos por curso)	
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

En Elche, a 30 de septiembre de 2024



FDO. PRESIDENTA  
ELENA CRESPO NAVARRO



FDO. VOCAL 1º  
OLGA FUENTES SORIANO



SECRETARIA  
SARA MORENO TEJADA